

0231

DECRETO N°

NEUQUEN,

29 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente N° SOC.10312-M-92, mediante el cual se gestiona la contratación de la Obra: "PAVIMENTACION CALLE RIO ATUEL ENTRE CALLES ISLAS MALVINAS Y MTRO. T. ALDERETE"; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios C.O.Y. S. N° 001/93, cuya Apertura de Ofertas se llevó a cabo el día 18 de enero de 1993, a las 10:00 horas, de acuerdo al Memorandum N° 021/93/ de la Dirección de Contrataciones;

Que a fs. 200, se expide la Comisión de Preadjudicación/ con fecha 21-01-93, aconsejando desestimar a las firmas APERTURA S./ R.L. y SERPAT S.R.L., por alto precio en relación al Presupuesto Oficial;

Que a fs. 202, luce Memorandum N° 025/93 de la Dirección de Contrataciones, mediante el cual eleva las actuaciones a la Dirección General de Compras y Contrataciones para su conocimiento y consideración;

Que a igual foja la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita autorización para un segundo llamado;

Que a fs. 203, el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza sugiere se desestime de acuerdo a lo aconsejado/ por la Comisión de Preadjudicación a fs. 200 y se autorice a efectuar un segundo llamado;

Que a igual foja la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avala lo expuesto precedentemente y solicita la confección de la norma legal correspondiente;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios C.O.Y.S. N° 001/93  
----- tramitado para la contratación de la Obra: "PAVIMENTA-//  
CION CALLE RIO ATUEL ENTRE CALLES ISLAS MALVINAS Y MTRO. T. ALDERETE"  
a las firmas APERTURA S.R.L. y SERPAT S.R.L., por alto precio en rela-  
ción al Presupuesto Oficial, de acuerdo a lo aconsejado por la Comi-7  
///...2°

  
Maria Luisa Herrera  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

sión de Preadjudicación a fs. 200 y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 203 del Expediente N° SOC.10312-M-92.-

Artículo 2°) DECLARASE desierto el Concurso de Precios C.O.Y.S. N° //  
----- 001/93, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de //  
Preadjudicación a fs. 200.-

Artículo 3°) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a/  
----- realizar un segundo llamado para la contratación de la /  
Obra antes citada, de acuerdo a lo sugerido por la Dirección General/  
de Compras y Contrataciones a fs. 202 y lo sugerido por la Dirección/  
General de Auditoría Interna a fs. 203.-

Artículo 4°) TOMEN conocimiento las áreas pertinentes de la Secreta-/  
----- ría de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secreta-  
----- rio Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Pre-  
supuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Bole-  
----- tín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN  
BAKKER  
GRIN

*Marta Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO